

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S, C A L D A S

Calle 6 No. 5-23

Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO:	EJECUTIVO						
DEMANDANTE:	BANCO DE COLOMBIA S.A.						
DEMANDADO:	SOCIEDAD INVERSIONES ZITRO S.A.S.						
RADICADO:	17013	31	03	001	2014	00115	00
FECHA:	21 DE JUNIO DE 2021						

En el interior del proceso ejecutivo de la referencia, el secuestre saliente señor **ALONSO MEJÍA GALVIS**, rindió cuentas definitivas del inmueble confiado para su administración.

Conforme a lo reglado en el segundo inciso del numeral 4 del artículo 500 del Ordenamiento General del Proceso, de las cuentas definitivas presentadas por el secuestre se da traslado a los litigantes por el término de 10 días, tal como lo manda el numeral 2 de dicho estatuto.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
AGUADAS-CALDAS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**631f3e15b9120ac406f5380195738bac6a549e9b6da2a634342d2f7c40
9f7021**

Documento generado en 21/06/2021 12:09:45 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**